

## **28523 - Gestión de recursos humanos: captación, selección y desarrollo**

### **Información del Plan Docente**

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 28523 - Gestión de recursos humanos: captación, selección y desarrollo

**Centro académico:** 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

**Titulación:** 428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 3

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### **1. Información básica de la asignatura**

La asignatura Gestión de Recursos Humanos, Captación, Selección y Desarrollo (6 créditos) se encuentra dentro del módulo de Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos (36 créditos) del Plan de Estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, presentando una clara continuidad y especialización con respecto al resto de asignaturas de este módulo cursadas en semestres anteriores, tales como por ejemplo Organización de Empresas, Dirección Estratégica y especialmente Dirección y Gestión de Recursos Humanos, impartida también en tercer curso, en este caso en el primer semestre. De este modo se trata de una asignatura que complementa a dichas materias al contener un contenido propio y diferente de ellas, profundizando, fundamentalmente desde el marco de la Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y de los Recursos Humanos, en aspectos clave de la gestión de recursos humanos como la captación o reclutamiento, la selección y el desarrollo de las personas en las organizaciones. Es así su objetivo general capacitar al alumnado para la realización de tales actividades.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), más concretamente con el número 3, salud y bienestar, el número 5, igualdad de género, el número 8, trabajo decente y crecimiento económico, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

### **2. Resultados de aprendizaje**

Al finalizar el trabajo con esta materia se espera que el alumnado:

1. Sea capaz de contextualizar la captación o reclutamiento, la selección y el desarrollo en el marco más amplio de la gestión de recursos humanos y de aquellas tareas y actividades que dentro de la misma constituyen su base, como por ejemplo la descripción y especificación del puesto y el análisis de competencias.
2. Conozca y sea capaz de aplicar las técnicas básicas en materia de captación o reclutamiento.
3. Conozca y sea capaz de aplicar las técnicas e instrumentos más adecuados en la selección de recursos humanos.
4. Conozca y sea capaz de diseñar y gestionar programas de acogida para el personal de nuevo ingreso.
5. Conozca y sea capaz de aplicar las principales técnicas que permiten evaluar el desempeño y las competencias de las personas, proponiendo acciones para su mejora y desarrollo.

### **3. Programa de la asignatura**

Para poder contribuir a la consecución de los resultados de aprendizaje anteriormente descritos, el programa de esta materia se compone de las siguientes unidades temáticas:

1. Introducción.
2. Análisis de puestos y análisis por competencias.
3. La captación de recursos humanos.
4. El proceso de selección de recursos humanos.
5. Toma de decisiones e incorporación de las personas a la organización.
6. Evaluación del desempeño.
7. El desarrollo de las personas en la organización.

### **4. Actividades académicas**

Para el desarrollo de los complementos formativos se realizarán las siguientes actividades de aprendizaje, tanto en modalidad presencial como no presencial:

**Clase magistral** (30 horas)

**Resolución de problemas y casos** (30 horas)

Tutorías (2 horas)

Pruebas de evaluación (2 horas)

Trabajo del estudiante (86 horas)

## 5. Sistema de evaluación

La **evaluación de esta asignatura** se desarrollará en base a los siguientes criterios:

- **Apartado teórico:**
  - **Prueba escrita Individual (50% nota final):** realización de una **prueba objetiva tipo test** que constará de 30 preguntas, cada una con un máximo de cuatro alternativas, siendo una la correcta de manera que los errores descontarán (la fórmula de corrección a aplicar será la siguiente:  $(A - E/n-1)/N$ ). Las omisiones no descontarán. Para poder superarla y ser sumada a la calificación en el apartado práctico será necesario obtener un 5 (sobre 10). Esta prueba será llevada a cabo en las fechas oficiales.
- **Apartado práctico.** Al alumnado podrán ofrecérsele dos posibilidades:
  - **Evaluación continua.** Aquellos/as alumnos/as cuya implicación sea tan activa y participativa como se solicitará y destacará es relevante en esta asignatura, cumplimentando y entregando en el marco del aula diversas actividades (al menos un 75% de las actividades propuestas de acuerdo con el cronograma que será fijado en el marco del desarrollo lectivo) vinculadas al contenido de la materia en tiempo y forma, podrán optar por superar la parte práctica de la materia realizando dos pruebas de estimación de conocimientos prácticos. Estas dos pruebas de estimación se llevarán a cabo hacia la mitad y hacia el final del semestre, fijándose también la fecha de realización en el marco del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje al inicio del mismo, y consistirán cada una de ellas en la resolución individual de un ejercicio o caso práctico y será preciso realizar ambas. Se considerará que estas pruebas están superadas cuando la calificación obtenida conjuntamente en ambas sea igual o superior a 5 sobre 10.
  - **Evaluación única** (o global) del apartado práctico. Realización de un ejercicio o caso práctico que será llevado a cabo tras finalizar la prueba teórica en las fechas oficiales de examen para esta asignatura el caso de aquel alumnado que no siga el sistema de evaluación continua o no lo complete (es decir no realice y entregue los informes/hojas de respuestas precisados, no realice alguna de las pruebas de estimación y/o no obtenga como nota conjunta en ambas al menos un 5). Para que la nota práctica, que supone el 50% en la calificación de la asignatura, pueda ser sumada a la nota obtenida en el apartado teórico será necesario obtener al menos un 5 en relación con el máximo de 10 puntos que permite obtener dicho examen práctico.

Según la normativa vigente, **los resultados obtenidos se calificarán** de acuerdo a la normativa vigente de la Universidad de Zaragoza, con una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa.